



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

2020	13	08	05	P02088
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA

QUE OTORGAN LOS CONYUGES

ZAMBRANO ANDRADE JESENIA ELIZABETH Y

RISCO BARRETO JOSE LUIS

A FAVOR DEL SEÑOR

ALCIVAR LOOR YONI ERADIO

CUANTÍA: USDS 39.943,50

DI (2) COPIAS

R.M.

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy diecisiete (17) de Noviembre del año dos mil veinte (2020); ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura; por una parte los cónyuges **ZAMBRANO ANDRADE JESENIA ELIZABETH y RISCO BARRETO JOSE LUIS**, de estado civil casados entre sí, portadores de las cédulas de ciudadanía número uno, tres, cero, ocho, tres, nueve, dos, dos, ocho, guion nueve (130839228-9), y uno, tres, cero, siete, seis, dos, cinco, dos, tres, guion cuatro (130762523-4), respectivamente, por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal por ellos formada; quienes



para efectos de notificaciones señala como **Domicilio:** Barrio 9 de Mayo, C1, solar 2, de esta ciudad de Manta **teléfono:** 0995444184, **correo electrónico:** joserisco73@hotmail.com; en calidad de **VENEDORES**; y, por otra parte, el señor **ALCIVAR LOOR YONI ERADIO**, de estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, nueve, siete, uno, siete, dos, siete, guion ocho (130971727-8) con **Domicilio** Avenida Interbarrial, Barrio Nueva Esperanza de esta ciudad de Manta; **teléfono:** 0985903484, **correo electrónico:** yonialcivar77@hotmail.com; por sus propios y personales derechos en calidad de **COMPRADOR**; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria. Los comparecientes declaran ser mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana; hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones a quienes de conocerlo doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autoriza se verifique en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documento que se agrega a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente.- **“SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de Compra Venta contenida en las siguientes cláusulas:



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen a celebrar, otorgar y suscribir la presente escritura de compraventa Derechos y Acciones por una parte: los cónyuges **ZAMBRANO ANDRADE JESENIA ELIZABETH** y **RISCO BARRETO JOSE LUIS**, de estado civil casados entre sí, portadores de las cédulas de ciudadanía número uno, tres, cero, ocho, tres, nueve, dos, dos, ocho, guion nueve (130839228-9), y uno, tres, cero, siete, seis, dos, cinco, dos, tres, guion cuatro (130762523-4), respectivamente, por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal por ellos formada, quien en adelante y para efectos de este contrato se les llamara “LA PARTE VENDEDORA”, y por otra parte: el señor **ALCIVAR LOOR YONI ERADIO**, de estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, nueve, siete, uno, siete, dos, siete, guion ocho (130971727-8) por sus propios derechos, a quien en adelante y para efectos de este contrato se le llamara “LA PARTE COMPRADORA”. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** Los cónyuges **ZAMBRANO ANDRADE JESENIA ELIZABETH** y **RISCO BARRETO JOSE LUIS** son legítimos propietarios de un lote de terreno ubicado en el sector **LOS ANEGADOS** de la Parroquia San Lorenzo del Cantón Manta, Superficie: 26.629,00m². Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: NORTE: Alonzo Farfán Heráclito Altimidoro, con 19,32m, rumbo S 47° 10' 30" E; Alonzo Farfán Heráclito Altimidoro, con 32,15m, rumbo S 55° 45' 9" E. Alonzo Farfán Heráclito Altimidoro, con 29,17 m, rumbo S 76° 22' 26" E; Alonzo Farfán Heráclito Altimidoro, con 9,47 m, rumbo S 60° 48' 54" E; Alonzo Farfán Heráclito Altimidoro, con 20,60 m, rumbo S 42° 15' 13" E.



Alonzo Farfán Heráclito Altimidoro, con 79,08 m, rumbo S 35° 59' 19" E; Alonzo Farfán Heráclito Altimidoro, con 8,30 m, rumbo S 70° 15' 34" E; Alonzo Farfán Heráclito Altimidoro, con 17,63 m, rumbo N 81° 43' 42" E. ESTE. Alonzo Chávez María Esilda, Pico Pico José Esiderio, con 28,63 m, rumbo S 22° 54' 45" E; Alonzo Chávez María Esilda, Pico Pico José Esiderio, con 13,00 m, rumbo S 36° 58' 20" E; Alonzo Chávez María Esilda, Pico Pico José Esiderio, con 23,58 m, rumbo S 22° 26' 48". E; Alonzo Chávez María Esilda. Pico Pico José Esidrio, con 7,66 m, rumbo S 1° 2' 48" E; Lucas Pico Manuel Efrén, con 16,63 m, rumbo S 10° 17' 19" W; Lucas Pico Manuel Efrén, con 17,18 m, S 10° 6' 57" E; Lucas Pico Manuel Efrén, con 27,30 m, rumbo S 50° 22' 3" W; Lucas Pico Manuel Efrén, con 30,06m, rumbo S 69° 58' 41"W; Lucas Pico Manuel Efrén, con 35,27 m, rumbo S 44° 42' 38". W. SUR: Quebrada Seca con 187 m, siguiendo su cauce. OESTE: Camino de Herradura con 209.02 m, siguiendo su trazado. Bien inmueble adquirido mediante escritura pública de Partición Extrajudicial y Compraventa celebrada en la Notaria Pública Sexta de Manta el 21 de Octubre del 2019 e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 26 de Diciembre del 2019. Cuyas demás historia de dominio y observaciones constan detalladas en la Ficha Registral – Bien Inmueble **29884**, emitido por el Registrador de la Propiedad de Manta, que se adjunta como habilitante. **TERCERA.- COMPRAVENTA:** Con los antecedentes expuestos los cónyuges **ZAMBRANO ANDRADE JESENIA ELIZABETH** y **RISCO BARRETO JOSE LUIS** en calidad de parte vendedora libre y voluntariamente da en venta real y perpetua enajenación a favor



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

de la parte compradora el señor **ALCIVAR LOOR YONI ERADIO**, el lote de terreno ubicado en el sector LOS ANEGADOS de la Parroquia San Lorenzo del Cantón Manta, Superficie: 26.629,00m². Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: NORTE: Alonzo Farfán Heráclito Altimidoro, con 19,32m, rumbo S 47° 10' 30" E; Alonzo Farfán Heráclito Altimidoro, con 32,15m, rumbo S 55° 45' 0" E; Alonzo Farfán Heráclito Altimidoro, con 29,17 m, rumbo S 76° 22' 26" E; Alonzo Farfán Heráclito Altimidoro, con 9,47 m, rumbo S 60° 48' 54" E; Alonzo Farfán Heráclito Altimidoro, con 20,60 m, rumbo S 42° 15' 13" E. Alonzo Farfán Heráclito Altimidoro, con 79,08 m, rumbo S 35° 59' 19" E; Alonzo Farfán Heráclito Altimidoro, con 8,30 m, rumbo S 70° 15' 34" E; Alonzo Farfán Heráclito Altimidoro, con 17,63 m, rumbo N 81° 43' 42" E. ESTE. Alonzo Chávez María Esilda, Pico Pico José Esiderio, con 28,63 m, rumbo S 22° 54' 45" E; Alonzo Chávez Maria Esilda, Pico Pico José Esiderio, con 13,00 m, rumbo S 36° 58' 20" E; Alonzo Chávez Maria Esilda, Pico Pico José Esiderio, con 23,58 m, rumbo S 22° 26' 48". E; Alonzo Chávez María Esilda. Pico Pico José Esidrio, con 7,66 m, rumbo S 1° 2' 48" E; Lucas Pico Manuel Efrén, con 16,63 m, rumbo S 10° 17' 19" W; Lucas Pico Manuel Efrén, con 17,18 m, S 10° 6' 57" E; Lucas Pico Manuel Efrén, con 27,30 m, rumbo S 50° 22' 3" W; Lucas Pico Manuel Efrén, con 30,06m, rumbo S 69° 58' 41"W; Lucas Pico Manuel Efrén, con 35,27 m, rumbo S 44° 42' 38". W. SUR: Quebrada Seca con 187 m, siguiendo su cauce. OESTE: Camino de Herradura con 209.02 m, siguiendo su trazado.

CUARTA.- PRECIO.- El justo precio pactado de esta venta



entre las partes de manera libre y voluntaria es de **TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA CON 50/100 (\$39.943,50)** valor que ha sido cancelado en su totalidad mediante Transferencia Bancaria por parte del comprador a los vendedores. Precio y forma de pago que las parte manifiestan estar de acuerdo por estar hecho a su entera satisfacción, y sin reclamo en el futuro por este concepto, especialmente por la acción de lesión enorme contemplada en el Código Civil. **QUINTA.-** La parte **VENDEDORA** declara que sobre el inmueble materia de este contrato no pesa gravamen de ninguna naturaleza que pueda limitar su dominio. De igual manera, la parte **VENDEDORA** declara que el inmueble no está sujeto a condiciones suspensivas ni resolutorias, que no es motivo de acciones rescisorias, reivindicatorias, posesorias o de partición de herencia, y que se halla libre de juicio, sometiéndose por tanto al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios de acuerdo con la Ley. **SEXTA.- DECLARACIÓN DE LICITUD DE FONDOS.-** El (la) (los) **COMPRADOR** (a) (es) declara (n) bajo juramento que los valores que entrega y/o entregará como pago por el precio de venta del (los) inmueble (s) que adquiere por esta escritura pública, tienen y/o tendrán origen y objeto lícito, que no provienen ni provendrán de actividades relacionadas o vinculadas con el cultivo, fabricación, almacenamiento, transporte, tráfico, comercialización o producción ilícita de sustancias estupefacientes o psicotrópicas, o demás actividades tipificadas por la ley para reprimir el lavado de activos, eximiendo al (los) **VENDEDOR** (es) de toda responsabilidad al



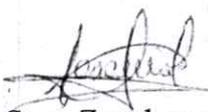
Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

respecto, y autorizándolo (s) a realizar el análisis que considere (n) pertinente y a suministrar toda la información que requieran las autoridades competentes en caso de investigación y/o determinación de transacciones inusuales y sospechosas.

SEPTIMA.- ACEPTACION.- Las partes declaran su aceptación en todo el contenido del presente contrato por así convenir a sus intereses, los gastos que ocasionen la constitución de esta escritura correrán a cargo de la parte compradora. **OCTAVA.- AUTORIZACION.-** La parte

vendedora autoriza expresamente a la parte compradora para que realice el trámite pertinente para que obtengan la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente.- Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para la validez de este instrumento y el mismo sea elevado a escritura pública.” (Firmado) Abogado Vega Soledispa Pascual Teodoro, portador de la matrícula profesional número trece guion dos mil once guion ciento veintiséis (13-2011-126) del Foro de Abogados de Manabí. - HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-


f) Sra. Zambrano Andrade Jesenia Elizabeth
c.c. 130839228-9

José Luis Barreto

f) Sr. Risco Barreto José Luis
c.c. 130762523-4

Yoni Alcivar

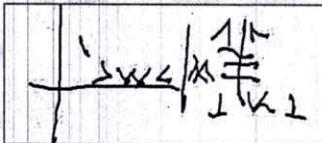
f) Sr. Alcivar Loor Yoni Eradio
c.c. 130971727-8

Dr. Diego Chamorro Pepinosa

Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1307625234

Nombres del ciudadano: RISCO BARRETO JOSE LUIS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/BOLIVAR/CALCEÑA

Fecha de nacimiento: 15 DE ABRIL DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ZAMBRANO ANDRADE JESENIA ELIZABETH

Fecha de Matrimonio: 2 DE JULIO DE 1993

Nombres del padre: JOSE EUGENIO RISCO CEDEÑO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ROSA MARGARITA BARRETO BARRETO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE NOVIEMBRE DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 17 DE NOVIEMBRE DE 2020

Emisor: RITA ROSALIA MIELES ALAVA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABÍ - MANTA



N° de certificado: 209-359-77215



209-359-77215

Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1308392289

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO ANDRADE JESENIA ELIZABETH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 21 DE AGOSTO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RISCO BARRETO JOSE LUIS

Fecha de Matrimonio: 2 DE JULIO DE 1993

Nombres del padre: ZAMBRANO LOOR LUIS ABSALON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ANDRADE CASTILLO DAISY MONCERRATE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE FEBRERO DE 2015

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 17 DE NOVIEMBRE DE 2020

Emisor: RITA ROSALIA MIELES ALAVA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 204-359-77270



204-359-77270

Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **130839228-9**

APELLIDOS Y NOMBRES
ZAMBRANO ANDRADE JESENIA ELIZABETH

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1978-08-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
JOSE LUIS
RISCO BARRETO




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO **PROFESIÓN / OCUPACIÓN** ESTUDIANTE **V4444V4442**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZAMBRANO LOOR LUIS ABSALON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ANDRADE CASTILLO DAISY MONCERRATE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2015-02-24

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-02-24

[Signature] *[Signature]*

000482378

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0025 F **0025 - 004** **1308392289**

ZAMBRANO ANDRADE JESENIA ELIZABETH

PROVINCIA MANABI
CANTÓN MANTA
DISTRITO LOS ESTEROS




ELECCIONES
SENAJUNIALES Y LOCALES
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

[Signature]
E. PRESIDENTA/E DE LA JRV

[Signature]
1308392289

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a **17 NOV 2019**

[Signature]
Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1309717278

Nombres del ciudadano: ALCIVAR LOOR YONI ERADIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/HONORATO
VASQUEZ

Fecha de nacimiento: 27 DE SEPTIEMBRE DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ALCIVAR SANCHEZ ERADIO DIOCLIDES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LOOR DELGADO FANNY LUTGARDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 14 DE JUNIO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 17 DE NOVIEMBRE DE 2020

Emisor: RITA ROSALIA MIELES ALAVA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 209-359-77244



209-359-77244

Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



8267

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº. 130971727-8

APellidos y Nombres
ALCIVAR LOOR YONI ERADIO

Lugar de nacimiento
MANABI
SANTA ANA
HONORATO VASQUEZ

Fecha de nacimiento 1977-09-27
Nacionalidad ECUATORIANA
Sexo M
Estado civil SOLTERO




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO E333312222

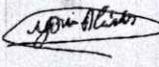
APellidos y Nombres del Padre
ALCIVAR SANCHEZ ERADIO DIODIDES

APellidos y Nombres de la Madre
LOOR DELGADO FANNY LUTGARDA

Lugar y Fecha de Expedición
MANTA
2016-06-14

Fecha de Expiración
2026-06-14

000519922



CERTIFICADO DE VOTACION
24 - MARZO - 2019

0001 M 0001 - 241 1309717278
MUNICIPIO No. CERTIFICADO No. CÉDULA No.

ALCIVAR LOOR YONI ERADIO
APellidos y Nombres

PROVINCIA: MANABI
CANTÓN: MANTA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
PARROQUIA: ELOY ALFARO

1309717278
14-06-2016




ELECCIONES SECUNDARIAS Y VECILES
2019

CIUDADANO/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

11-06-2016

EL PRESIDENTE(A) DE LA JRV



Yoni Alcivar
1309717278

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 17 NOV 2016

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA



Ficha Registral-Bien Inmueble

29884

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-20009505
Certifico hasta el día 2020-10-29:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 6270164000
Fecha de Apertura: viernes, 29 julio 2011
Información Municipal:
Dirección del Bien: SECTOR LOS ANEGADOS

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: SAN LORENZO



LINDEROS REGISTRALES: Lote de terreno ubicado en el sector LOS ANEGADOS de la Parroquia San Lorenzo del Cantón Manta, Superficie: 26.629,00m2.. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: NORTE: Alonzo Farfán Heráclito Altimidoro, con 19,82 m, rumbo S 47° 10' 30" E; Alonzo Farfán Heráclito Altimidoro, con 32,15 m, rumbo S 55° 45' 9" E. Alonzo Farfán Heráclito Altimidoro, con 29,17 m, rumbo S 76° 22' 26" E; Alonzo Farfán Heráclito Altimidoro, con 9,47 m, rumbo S 60° 48' 54" E; Alonzo Farfán Heráclito Altimidoro, con 20,60 m, rumbo S 42° 15' 13" E. Alonzo Farfán Heráclito Altimidoro, con 79,08 m, rumbo S 35° 59' 19" E; Alonzo Farfán Heráclito Altimidoro, con 8,30 m, rumbo S 70° 15' 34" E; Alonzo Farfán Heráclito Altimidoro, con 17,63 m, rumbo N 81° 43' 42" E. ESTE: Alonzo Chávez María Esilda, Pico Pico José Esiderio, con 28,63 m, rumbo S 22° 54' 45" E; Alonzo Chávez María Esilda, Pico Pico José Esiderio, con 13,00 m, rumbo S 36° 58' 20" E; Alonzo Chávez María Esilda, Pico Pico José Esiderio, con 23,58 m, rumbo S 22° 26' 48" E; Alonzo Chávez María Esilda, Pico Pico José Esidrio, con 7,66 m, rumbo S 1° 2' 48" E; Lucas Pico Manuel Efrén, con 16,63 m, rumbo S 10° 17' 19" W; Lucas Pico Manuel Efrén, con 17,18 m, S 10° 6' 57" E; Lucas Pico Manuel Efrén, con 27,30 m, rumbo S 50° 22' 3" W; Lucas Pico Manuel Efrén, con 30,06 m, rumbo S 69° 58' 41" W; Lucas Pico Manuel Efrén, con 35,27 m, rumbo S 44° 42' 38" W. SUR: Quebrada Seca con 187 m, siguiendo su cauce. OESTE: Camino de Herradura con 209.02 m, siguiendo su trazado.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE ADJUDICACIÓN	2068 viernes, 29 julio 2011	35339	35350
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	92 viernes, 10 junio 2016	1878	1895
COMPRA VENTA	PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA	3549 jueves, 26 diciembre 2019	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el: viernes, 29 julio 2011

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 20 abril 2011

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

ADJUDICACION No. 1006M08995.- Lote de terreno ubicado en el sector LOS ANEGADOS de la Parroquia San Lorenzo del Cantón Manta, Superficie: 2.6629HAS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO I.N.D.A.	NO DEFINIDO	MANTA

ADJUDICATARIO ALONZO CHAVEZ MANUEL LIZARDO CASADO(A) MANTA

Registro de : SENTENCIA

[2 / 3] SENTENCIA

Inscrito el: viernes, 10 junio 2016

Número de Inscripción : 92

Folio Inicial: 1878

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2983

Folio Final : 1878

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 02 junio 2016

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

POSESION EFECTIVA PROINDIVISO de los bienes dejados por los causantes Manuel Lizardo Alonzo Chavez y Rosa Indelira Espinoza. - Un lote de terreno ubicado en el Sector "Los Anegados" de la parroquia San Lorenzo del cantón Manta, con una superficie de: 5.6891 Has. - Un lote de terreno ubicado en el Sector "Los Anegados" de la parroquia San Lorenzo del cantón Manta, con una superficie de: 2.6629 Has. - Un lote de terreno ubicado en el Sector "El Aromo" de la parroquia y cantón Manta. Con una superficie de 0.0339 Hás. - Un lote de terreno ubicado en el Sector "El Aromo" de la parroquia San Lorenzo del cantón Manta. Con una superficie de 0.7859 Hás. - Un lote de terreno ubicado en el Sector El Aromo/La Floreana de la parroquia y cantón Manta. Con una superficie de: 12.0601 Hás.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	ALONZO ANA DEL ROSARIO	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	ALONSO ESPINOZA EMERITA GRICELDA	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	ALONZO ESPINOZA NANCY CARMEN	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	ESPINOZA DELGADO ROSA INDELIRA	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	ALONZO CHAVEZ MANUEL LIZARDO	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2068	viernes, 29 julio 2011	35339	35350
COMPRA VENTA	2078	viernes, 29 julio 2011	0	0
COMPRA VENTA	2087	viernes, 29 julio 2011	35639	35651
COMPRA VENTA	2089	viernes, 29 julio 2011	35663	35672
COMPRA VENTA	2088	viernes, 29 julio 2011	35652	35662

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el: jueves, 26 diciembre 2019

Número de Inscripción : 3549

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 7648

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 21 octubre 2019

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Partición Extrajudicial y Compraventa. Partición Extrajudicial celebrada entre los Herederos de los causantes Manuel Lizardo Alonzo Chávez y Rosa Indelira Espinoza Delgado, ubicado en el Sector los Anegados de la parroquia San Lorenzo, celebrada en porcentajes. Compraventa lote de terreno ubicado en el Sector Los Anegados de la parroquia San Lorenzo del Cantón Manta, con un área de 26.629,00M2. La Compradora Sra. Jesenia Elizabeth Zambrano Andrade, casada con el Sr. José Luis Risco Barreto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	ESPINOZA DELGADO ROSA INDELIRA	CASADO(A)	MANTA
CAUSANTE	ALONZO CHAVEZ MANUEL LIZARDO	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	ZAMBRANO ANDRADE JESENIA ELIZABETH	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO VENDEDOR	ALONSO ESPINOZA EMERITA GRICELDA	DIVORCIADO(A)	MANTA
PROPIETARIO VENDEDOR	ALONZO ESPINOZA NANCY CARMEN	SOLTERA	MANTA

PROPIETARIO ALONZO ESPINOZA ANA DEL ROSARIO SOLTERA MANTA
VENDEDOR

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
SENTENCIA	1
Total Inscripciones>>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2020-10-29

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : ZAMBRANO ANDRADE JESENIA ELIZABETH

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-20009505 certifico hasta el día 2020-10-29, la Ficha Registral Número: 29884.



Este documento está firmado electrónicamente

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Excepto que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen

Página 3/3

Puede verificar la validez de este documento ingresando a www.registropmanta.gob.ec/verificar_documentos o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 1 8 8 9 N J J Q W T N



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 112020-023096

N° ELECTRÓNICO : 207559

Fecha: 2020-11-02

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 6-27-01-64-000

Ubicado en: LOS ANEGADOS SAN LORENZO

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 26629 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1308392289	ZAMBRANO ANDRADE-JESENIA ELIZABETH

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 39,943.50

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 39,943.50

SON: TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES DÓLARES 50/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: jueves 31 diciembre 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



123332ULVXQNA

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2020-11-03 06:26:32

N° 112020-023198

Manta, jueves 05 noviembre 2020

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **ZAMBRANO ANDRADE JESENIA ELIZABETH** con cédula de ciudadanía No. **1308392289**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera



*Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: martes 05 enero 2021*

Código Seguro de Verificación (CSV)



123434BHTYIZU

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 112020-023802

Manta, lunes 16 noviembre 2020

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios rurales en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 6-27-01-64-000 perteneciente a ZAMBRANO ANDRADE JESENIA ELIZABETH con C.C. 1308392289 ubicada en LOS ANEGADOS SAN LORENZO BARRIO SAN LORENZO PARROQUIA SAN LORENZO cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$39,943.50 TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES DÓLARES 50/100.
NO CAUSA UTILIDAD PORQUE EL BIEN ES RURAL



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: miércoles 16 diciembre 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



1240400OLCHAN

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



COMPROBANTE DE PAGO

N° 422072

OBSERVACIÓN
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia SAN LORENZO

CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
6-27-01-64-000	26629	39943.5	693070	422072

VENDEDOR		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1308392289	ZAMBRANO ANDRADE JESENIA ELIZABETH LOS ANEGADOS SAN LORENZO	

ALCABALAS Y ADICIONALES		VALOR A PAGAR
CONCEPTO		
IMPUESTO PRINCIPAL		399.43
JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL		119.83
	TOTAL A PAGAR	\$ 519.26
	VALOR PAGADO	\$ 519.26
	SALDO	\$ 0.00

ADQUIERE		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1309717278	ALCIVAR LOOR YONI ERADIO	NA

Fecha de pago: 2020-11-16 11:24:40 - JENNIFFER PUYA
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



T414055392

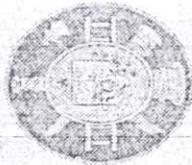


Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: **911** RUC: 1300020070001 **COMPROBANTE DE PAGO**
 Dirección: Avenida 11 **000036782**
 entre Calles 11 y 12
 Teléfono: 2021777 - 2611747

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRATO

C.I./R.U.C.: ZAMBRANO ANDRADE JESSENIA ELIZABETH
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: LOS ANEGADOS SAN LORENZO
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATAGRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: VERONICA CUENCA VINCES
CAJA: 05/11/2020 15:22:03
FECHA DE PAGO:



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
3.00	TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: miércoles, 03 de febrero de 2021
 CERTIFICADO DE SOLVENCIA



ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

BanEcuador B.P.
16/11/2020 12:57:16 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1144072976
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:kpolit
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA QUINTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.51
IVA %	0.06
TOTAL:	1.57

SUJETO A VERIFICACION

 BanEcuador

16 NOV 2020

BanEcuador B.P.
RUC: 176818352000
CAJA 3
AGENCIA CANTONAL
MANTA
MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-527-000004186
Fecha: 16/11/2020 12:57:37 p.m.

No. Autorización:
1611202001176818352000120565270000041862020125617

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

*** GRACIAS POR SU VISITA ***
Sin Derecho a Credito Tributario



Factura: 001-004-000024292



20201308005P02088

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



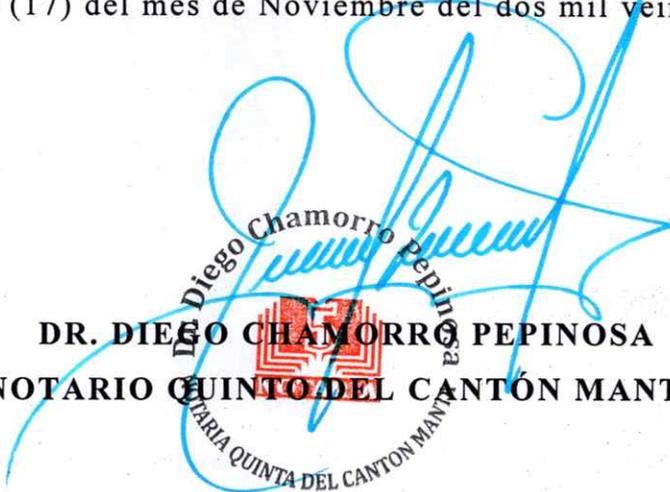
Escritura N°:	20201308005P02088						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE NOVIEMBRE DEL 2020, (11:06)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ZAMBRANO ANDRADE JESENIA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308392289	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	RISCO BARRETO JOSE LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307625234	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ALCIVAR LOOR YONI ERADIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309717278	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	39943.00						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPORA A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20201308005P02088
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE NOVIEMBRE DEL 2020, (11:06)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://online.registropmanta.gob.ec/verificar_documento/2/211889NJJQWTN https://docs.google.com/gview?embedded=true&url=https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_financiero/2/mohkbUIdEv7MotuHaF5M47DSz24040ko2jpsOZAGZ6eAOObhzGb2vUc
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://docs.google.com/gview?embedded=true&url=https://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/vercertificadocatastro?token=eyJpdil6ImpVcGZIRVJpc3RlEU0xwYy0M5dW5xXC9nPT0iLCJ2YWx1ZSI6IkxaOFdSNDBSa2w1TXUzUURDbWtuakE9PSlsm1hYyYl6ljkMWZmM2RhODIiZTIkMTBIMzQ2MjU5MTI3YmZlJ0GfKZDIxMDRIODc0MzQ2NGQ0NTk4NDBhMjUxODE1NjNhY2QifQ==
PÁGINA WEB	https://docs.google.com/gview?embedded=true&url=https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_solvencia/2/kM9ga0FzLOuDuCL

Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	ouHuO8wjhxz23434KeKcfznElorDmxFNqbbNVJzG https://docs.google.com/gview?embedded=true&url=https://portalciudadano.manta.gob.ec/portalciudadano/serviciosdigitales/titulos_varios_rentas/693070/1
OBSERVACIÓN:	


NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de **COMPRAVENTA** que otorga **ZAMBRANO ANDRADE JESENIA ELIZABETH Y JOSE LUIS RISCO BARRETO** a favor del señor **ALCIVAR LOOR YONI ERADIO**.- Firmada y sellada en Manta, hoy diecisiete (17) del mes de Noviembre del dos mil veinte (2020)


DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO